

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. C.E.C.M.R. No. 202000086

El Despacho toma nota del mensaje enviado a través del correo institucional por la señora SONIA TATIANA SÁNCHEZ MONCADA, demandada en proceso de CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO promovido por HERMES MONCADA MAYA, sin pronunciamiento alguno, en atención a que en él no se hace ninguna solicitud.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL